

**SESIÓN EXTRAORDINARIA No.137-2025**

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con treinta minutos, el Jueves 11 de diciembre del 2025 en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal “Alfredo González Flores.”

**REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

MBA. José Pablo Quesada Castro

**VICEPRESIDENTA MUNICIPAL**

Sra. Heidy Hernández Benavides

Sra. Lillian Jiménez Barrientos  
 Sr. Luis Alfonso Araya Villalobos  
 Lic. Marlon Antonio Obando Juárez  
 Sr. Luis Alberto Williams Ovares  
 Sra. Roxana Mayela Arias Ramírez  
 Sr. Jorge Eduardo Blanco Chan  
 Sr. José Daniel Berrocal Miranda

**REGIDORES (AS) SUPLENTES**

Sra. Maritza Sandoval Vega  
 Sr. Alfredo Eduardo Prendas Jiménez  
 Sra. Odette Fernández Salazar  
 Sr. Jean Carlos Barboza Román  
 Sra. Maribel Quesada Fonseca  
 Sr. Freddy Cervantes Paniagua  
 Sr. Pedro Mora Carballo  
 Sr. Fidel Barrera Romero  
 Sr. Esteban Felipe Venegas Murillo

**SÍNDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)**

Sra. Roxana Lobo Cordero	Síndica Propietaria
Sr. Henry Mauricio Vargas Charpentier	Distrito Segundo
Sr. Jesús Alberto Villalobos Morales	Distrito Tercero
Sra. Sandra María Altamirano Hidalgo	Distrito Cuarto
Sr. Wayner González Morera	Distrito Quinto

**SÍNDICOS (AS) SUPLENTES**

Sr. Gabriel Ugalde Zamora	Síndico Suplente
Sra. Keyna Tatiana Chinchilla Aguilar	Síndica Suplente
Sr. Juan Elí Villalobos Villalobos	Síndico Suplente
Sra. Yuliana Padilla Hidalgo	Síndica Suplente

**AUSENTES**

Sra. Marcia Rebeca Araya Salazar	Síndica Suplente
----------------------------------	------------------

**ALCALDESA MUNICIPAL, VICEACALDE, ASESORA LEGAL, SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Sra.	Evelyn Vargas Castellon	Secretaria Concejo Municipal a.i.
Sr.	Victor Sanchez	Vicealcalde Municipal

**ARTÍCULO I:** Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

**ACUERDO 1. ALTERACION**

La presidencia indica que se procede a solicitar la alteración para conocer el inf 48-2025 Comisión Especial de Nombramientos Especiales y de Juntas de Educación y Administración, de Escuelas y Colegios

**ESCUCHADA LA PROPUESTA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: ALTERAR EL ORDEN DEL DIA PARA CONOCER EL INF 48-2025 COMISIÓN ESPECIAL DE NOMBRAMIENTOS ESPECIALES Y DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRACIÓN, DE ESCUELAS Y COLEGIOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- Informe 48-2025 Comisión Especial de Nombramientos Especiales y de Juntas de Educación y Administración, de Escuelas y Colegios
- 1. Remite: DREH-SECo2-EJFF-0140-2025.  
Suscribe: Carmen Chacón Barquero - Directora de la Escuela José Figueres Ferrer.  
Fecha: 09-12-2025.  
Asunto: Solicitud de nombramiento del quinto miembro de la Junta de Educación.

**Texto de los anexos:**

RECOMENDACIÓN: EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD SUSCRITA POR LA SEÑORA CARMEN CHACÓN BARQUERO - DIRECTORA INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA JOSÉ FIGUERES FERRER, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 06 y 07 DE LA “LEY DE JUNTAS DE EDUCACIÓN LEY 10.631”, Y HABIÉNDOSE VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PRESENTADOS PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE INTEGRARÁN LA JUNTA DE EDUCACIÓN, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL, NOMBRAR COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN A LAS SIGUIENTE PERSONA: V.R.E.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 2.

**ANALIZADO EL PUNTO UNO DEL INFORME 048-2025 AD 2024-2028 DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE NOMBRAMIENTOS ESPECIALES Y DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRACIÓN, DE ESCUELAS Y COLEGIOS , SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- A. EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD SUSCRITA POR LA SEÑORA CARMEN CHACÓN BARQUERO - DIRECTORA INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA JOSÉ FIGUERES FERRER, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 06 y 07 DE LA “LEY DE JUNTAS DE EDUCACIÓN LEY 10.631”, Y HABIÉNDOSE VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PRESENTADOS PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE INTEGRARÁN LA JUNTA DE EDUCACIÓN, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL, NOMBRAR COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN A LAS SIGUIENTE PERSONA: V.R.E.
- B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

**ACUERDO 3. ALTERACION**

La presidencia solicita nuevamente la alteración del orden de día para juramentar a un miembro de la Junta de la Escuela José Figueres Ferrer que es la que se acaba de nombrar

- Valeria Ramírez Espinoza Cedula 4-0231-0263

**ESCUCHADA LA PROPUESTA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: ALTERAR EL ORDEN DEL DIA PARA JURAMENTAR A UN MIEMBRO DE LA JUNTA DE LA ESCUELA JOSE FIGUERES FERRER. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**1. Juramentación miembro de Junta Escuela Jose Figueres Ferrer**

- Valeria Ramírez Espinoza Cedula 4-0231-0263

**ACUERDO 4.**

**SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A JURAMENTAR A LA SEÑORA VALERIA RAMIREZ ESPINOZA LA CUAL QUEDA DEBIDAMENTE JURAMENTADA.**

**ARTICULO II:****AUDIENCIAS**

1. Manrique Alvarez Rojas – Erick Bogarin

Asunto: Solicitud de audiencia para exponer elementos generales relacionados al Puente del Río Pirro. [bogarinef@gmail.com](mailto:bogarinef@gmail.com)

Texto del documento

## Puente del río Pirro:

Patrimonio estructural del progreso vial de Costa Rica (1867-2025) y de la idiosincrasia de Heredia



Erick Francisco Bogarín Benavides



*“En el centro del paisaje experiencial moderno hallamos las potencias humanas para crear ex nihilo un mundo nuevo, donde todo lo anterior debe sucumbir...”*

*Todo pasado es sospechoso de refrenar nuestro progreso, y su destrucción no habría de entristecer a nadie. Nada más ilustrativo al respecto que ese movimiento modernista que fue el futurismo, en cuyo Manifiesto proclamaba: “¡Levantad vuestras piquetas, vuestras hachas y martillos, y destruid, destruid sin piedad las ciudades venerables! ¡Adelante! ¡Quemad los estantes de las bibliotecas! ¡Desviad el curso de los canales para que inunden los museos!”*

Marshall Berman, 2011.

Agustín Laje, *La Batalla Cultural. Reflexiones críticas para una nueva Derecha*. 2022.



*Hemos observado en la opinión popular que muchos desconocen la historia del citado puente y su relación cultural con Heredia y Costa Rica.*

*Creemos que incluso muchos de ustedes también desconocen su historia y dicha relación, por lo que deseamos ante todo lo acaecido hasta el momento con respecto al mismo, poder exponerles y así ante la población general dicha historia, para que la decisión que sea tomada con respecto a su preservación o no, quede también fundamentada en dicho contenido.*



## Aspectos a desarrollar

- 1.- Historia del puente que lo relaciona como ícono del desarrollo estructural vial del periodo republicano (1867).
- 2.- Relación idiosincrática del puente con el heredianismo.
- 3.- Realidad del mantenimiento del actual puente y su coexistencia con el nuevo puente.
- 4.- El puente como Patrimonio histórico no declarado, su posibilidad de declaratoria como Patrimonio histórico-arquitectónico y su relación con la declaratoria de la Provincia de Heredia como Cuna de la Educación Costarricense.



## Historia del Puente del río Pirro

**Ángel Miguel Velázquez Vidaurre**, Ingeniero en Jefe y Director General de Obras Públicas, dirigió a Aniceto Esquivel Sáenz, Secretario de Estado en el Despacho de Fomento el “Informe del Director General de Obras Públicas” (20 de abril de 1868). (*Gaceta Oficial* del 24 de junio de 1868).

Título de “**Carretera Nacional**” refiere a 5 secciones: “Cartago á San José”, “**San José á la Asunción y trayectos de Heredia y Alajuela**”, “De la Asunción al Río Grande”, “Del Río Grande á San Mateo” y “De San Mateo á la Chacarita”.

Sección segunda. **Cuadrillas:** “Nº 1, 2, 3, 4 y 5 á cargo de los camineros Manuel López, Fulgencio Saborío, Joaquín Cantillo, Juan Granados y Rafael Barquero.”



## Referencias específicas del Puente del río Pirro

“...tiene de luz 4 varas.- La **bóveda de dovelas de piedra de Pavas** es de medio punto. El **largo de los bastiones** es de 9 varas por 3 de grueso en el arranque del cimiento y 7 de altura. Las cortinas miden 18 y 20 varas de largo por 11 de altura en el punto más elevado. El ancho de la carretera que atraviesa el puente es de 8 varas... **El costo del puente de Pirro es de \$7.852...** La cal que se ha empleado para la construcción de estos puentes ha sido toda llevada de San José.”

(La equivalencia a metros de las cifras citadas serían las siguientes: 4 varas son 3,344 metros, 9 varas son 7,524 metros, 3 varas son 2,508 metros, 7 varas son 5,852 metros, 18 varas son 15,048 metros, 20 varas son 16,720 metros, 11 varas son 9,196 metros y 8 varas son 6,688 metros)



## Los 3 puentes hermanos: Taras, Ciruelas y del ferrocarril en Heredia

Puentes de los ríos Taras en Cartago y río Ciruelas Alajuela

Puente del Ferrocarril: construido con diseño similar al que exponemos, a menos de cien metros hacia el oeste de ese. Dato totalmente desapercibido o no desarrollado hasta por el mismo don Luis Dobles Segreda en su obra “Caña Brava”.

Si el tren llegó a la primera Estación que tuvo Heredia el 1º de agosto de 1872 y a San José hasta el 30 de diciembre de ese año, quiere decir que dicho puente fue construido 4 o 5 años después aproximadamente de que se concluyó el puente del río Pirro, en agosto de 1867.

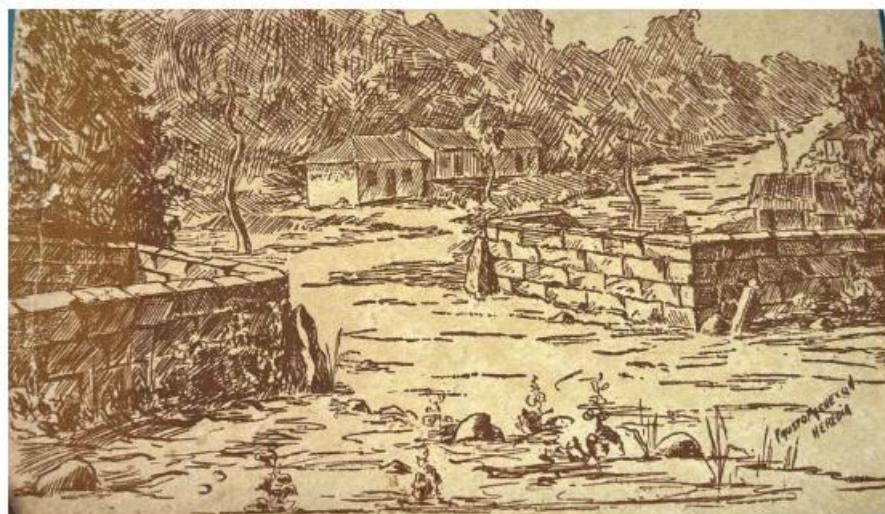
## Un dictamen histórico

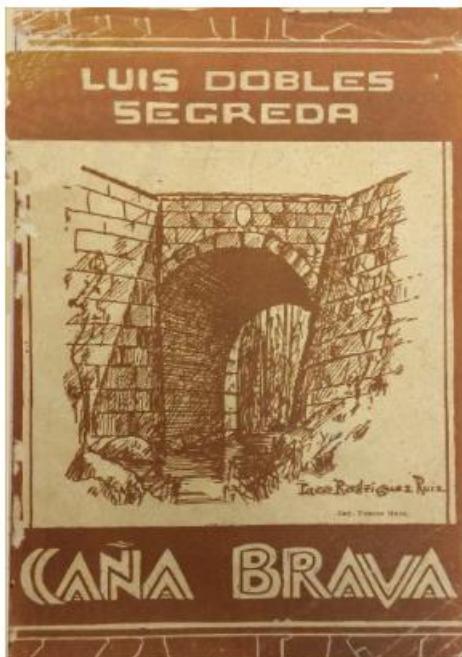
Dictamen de la Comisión de Senadores (30 de junio de 1868, *Gaceta Oficial* del 8 de agosto de 1868), encargada de examinar la Memoria del Ministro de Fomento Aniceto Esquivel Sáenz a la Cámara de Senadores del Congreso Nacional:

**“Sabido es que el número de vías de comunicación i el estado de ellas en una nación, sirve de termómetro para graduar su progreso.– Entre nosotros, si bien no nos ha sido posible oír todavía el silbido de la locomotora, a pesar de los laudables esfuerzos del Gobierno, nos complace ver que este ha procurado esmeradamente la mejora de los caminos.– Los hermosos i sólidos Puentes de Taras, Pirro i Ciruelas, la parte macadamizada que rivaliza con el mejor camino europeo entre Cartago i la Unión, i las mejoras que se han hecho a la carretera nacional, comprueban esta verdad.”** (El destacado es nuestro)

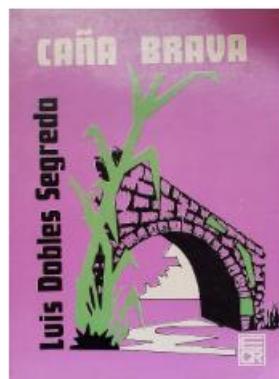
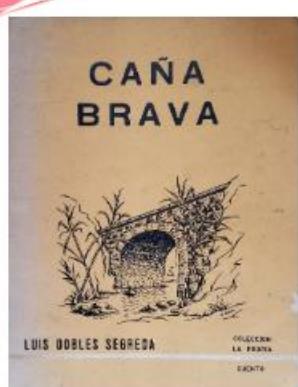
Esta referencia trasciende el tiempo y debe estar grabada en la mente y corazón de los costarricenses, especialmente de nosotros los heredianos.

## “Caña Brava” Luis Dobles Segreda

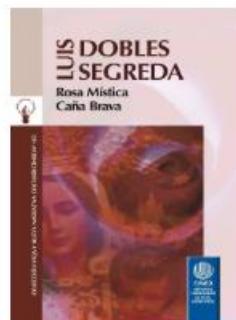




1926



1969  
1975 (50 años)  
2007



Sesión Extraordinaria N° 137-2025, jueves 11 de diciembre de 2025.

### ***“Puente del río Pirro: Patrimonio estructural del progreso vial de Costa Rica (1867-2025) y de la idiosincrasia de Heredia”***

*Erick Francisco Bogarín Benavides*

*“En el centro del paisaje experiencial moderno hallamos las potencias humanas para crear ex nihilo un mundo nuevo, donde todo lo anterior debe sucumbir...”*

*Todo pasado es sospechoso de refrenar nuestro progreso, y su destrucción no habría de entristecer a nadie. Nada más ilustrativo al respecto que ese movimiento modernista que fue el futurismo, en cuyo Manifiesto proclamaba: “¡Levantad vuestras piquetas, vuestras hachas y martillos, y destruid, destruid sin piedad las ciudades venerables! ¡Adelante! ¡Quemad los estantes de las bibliotecas! ¡Desviad el curso de los canales para que inunden los museos!”*

**Marshall Berman**, 2011.

**Agustín Laje**, *La Batalla Cultural. Reflexiones críticas para una nueva Derecha*. 2022.

Hemos observado en la opinión popular que muchos desconocen la historia del citado puente y su relación cultural con Heredia y Costa Rica.

Creemos que incluso muchos de ustedes también desconocen su historia y dicha relación, por lo que deseamos ante todo lo acaecido hasta el momento con respecto al mismo, poder exponerles y así ante la población general dicha historia, para que la decisión que sea tomada con respecto a su preservación o no, quede también fundamentada en dicho contenido.

#### **Aspectos a desarrollar**

- 1.- Historia del puente que lo relaciona como ícono del desarrollo estructural vial del periodo republicano (1867).
- 2.- Relación idiosincrática del puente con el heredianismo.
- 3.- Realidad del mantenimiento del actual puente y su coexistencia con el nuevo puente.
- 4.- El puente como Patrimonio histórico no declarado, su posibilidad de declaratoria como Patrimonio histórico-arquitectónico y su relación con la declaratoria de la Provincia de Heredia como Cuna de la Educación Costarricense.

#### **Historia del Puente del río Pirro**

**Ángel Miguel Velázquez Vidaurre**, Ingeniero en Jefe y Director General de Obra Públicas, dirigió a Aniceto Esquivel Sáenz, Secretario de Estado en el Despacho de Fomento el *“Informe del Director General de Obras Públicas”* (20 de abril de 1868). (*Gaceta Oficial* del 24 de junio de 1868). Título de **“Carretera Nacional”** refiere a 5 secciones: “Cartago á San José”, “San José á la Asunción y trayectos de Heredia y Alajuela”, “De la Asunción al Río Grande”, “Del Río Grande á San Mateo” y “De San Mateo á la Chacarita”.

Sección segunda. **Cuadrillas:** “Nº 1, 2, 3, 4 y 5 á cargo de los camineros Manuel López, Fulgencio Saborío, Joaquín Cantillo, Juan Granados y Rafael Barquero.”

#### **Referencias específicas del Puente del río Pirro**

*“...tiene de luz 4 varas.– La bóveda de dovelas de piedra de Pavas es de medio punto. El largo de los bastiones es de 9 varas por 3 de grueso en el arranque del cimiento y 7 de altura. Las cortinas miden 18 y 20 varas de largo por 11 de altura en el punto más elevado. El ancho de la carretera que atraviesa el puente es de 8 varas... El costo del puente de Pirro es de \$7.852... La cal que se ha empleado para la construcción de estos puentes ha sido toda llevada de San José.”*

(La equivalencia a metros de las cifras citadas serían las siguientes: 4 varas son 3,344 metros, 9 varas son 7,524 metros, 3 varas son 2,508 metros, 7 varas son 5,852 metros, 18 varas son 15,048 metros, 20 varas son 16,720 metros, 11 varas son 9,196 metros y 8 varas son 6,688 metros)

### **Los tres puentes hermanos: Taras, Ciruelas y del ferrocarril en Heredia**

Puentes de los ríos Taras en Cartago y río Ciruelas Alajuela

Puente del Ferrocarril: construido con diseño similar al que exponemos, a menos de cien metros hacia el oeste de ese. Dato totalmente desapercibido o no desarrollado hasta por el mismo don Luis Dobles Segreda en su obra “*Caña Brava*”.

Si el tren llegó a la primera Estación que tuvo Heredia el 1º de agosto de 1872 y a San José hasta el 30 de diciembre de ese año, quiere decir que **dicho puente fue construido 4 o 5 años después aproximadamente de que se concluyó el puente del río Pirro, en agosto de 1867**.

### **Un dictamen histórico**

Dictamen de la Comisión de Senadores (30 de junio de 1868, *Gaceta Oficial* del 8 de agosto de 1868), encargada de examinar la Memoria del Ministro de Fomento Aniceto Esquivel Sáenz a la Cámara de Senadores del Congreso Nacional:

**“Sabido es que el número de vías de comunicación i el estado de ellas en una nación, sirve de termómetro para graduar su progreso.– Entre nosotros, si bien no nos ha sido posible oír todavía el silbido de la locomotora, a pesar de los laudables esfuerzos del Gobierno, nos complace ver que este ha procurado esmeradamente la mejora de los caminos.– Los hermosos i sólidos Puentes de Taras, Pirro i Ciruelas, la parte macadamizada que rivaliza con el mejor camino europeo entre Cartago i la Unión, i las mejoras que se han hecho a la carretera nacional, comprueban esta verdad.”** (El destacado es nuestro)

Esta referencia trasciende el tiempo y debe estar grabada en la mente y corazón de los costarricenses, especialmente de nosotros los heredianos.

### **“Caña Brava”, Luis Dobles Segreda**

Ediciones 1926, 1969, 1975 (50 años) y 2007

### **Relación idiosincrática del Puente del río Pirro y el heredianismo**

Carácter sociológico, literario, plástico con Heredia.

Tradiciones, costumbres, mitos y leyendas.

“Mapuchas”.

### **Conclusión preliminar**

Como parte de la actualización o modernización de la infraestructura vial herediana y nacional, entre otros aspectos, en la decisión de ampliar los carriles de la Calle 9<sup>a</sup> *Pedro Henríquez Ureña*, en la ruta nacional N° 3, por lo expuesto hasta ahora, es **inaceptable la decisión de demoler las bases del actual Puente del río Pirro**.

Su **trascendencia histórica es innegable** y así, con un valor histórico de acuerdo al **artículo 89 de la Constitución Política**: “*Entre los fines culturales de la República están: ...conservar y desarrollar el patrimonio histórico y artístico de la Nación...*”, porque las bases de dicho puente son un vestigio de tres relaciones o hechos históricos relevantes:

- El de un proceso de intervención vial nacional en la segunda administración del Presidente de la República Dr. José María Castro Madriz
- El preludio de lo que sería la llegada del ferrocarril al valle central
- Su ligamen cultural con la idiosincrasia herediana, ese “*heredianismo*” que definió el benemérito de la Patria don Luis Dobles Segreda.

El regidor Marlon Obando: agradecerles por la presentación si bien es cierto somos una conformación que ya pues vamos en mayo para 2 años y no nos tocó en su momento ver el tema del río Pirro cuando inició sin embargo estamos solicitando información sobre el avance y sobre el tema que lleva esta información histórica que hoy nos presentan. Creo que a todos los compañeros del concejo tenemos un sentir similar les cuento el sentimiento mío y la percepción que doy sobre la historia de este puente que si bien es cierto el desarrollo es necesario en esta comunidad herediana por la gran cantidad de presas y que la modernidad nos exige y nos lleva hacia un desarrollo sin embargo es importante también resguardar y hago más las palabras también de otro regidor que presentaron hace poquito en la presentación sobre el tema de que si es necesario que se resguarde esta edificación por historia por patrimonio no declarado que considero que debería ser declarado y también para que las futuras generaciones tengan un arraigo porque es triste y lamentable ver cada día como la juventud y los niños crecen y no hay un sentido de pertenencia hacia una comunidad

De mi parte pues doy ese apoyo que si nos toca en esta conformación del Concejo Municipal ver este tema y poder enderezar esta situación de que el desarrollo continúe pero que se preserve este puente que es histórico que debería ser patrimonio también que se considere y que lo podamos analizar se lo digo de corazón a todos los compañeros para que podamos tener esta historia todavía vigente para las futuras generaciones para toda la comunidad de Heredia

El regidor Jorge Blanco: igual que compañero Marlon creo que es imperiosa es más que una obligación nuestra pelear por aquellos bienes no declarados que ya nos explicó don Manrique

Creo que ese tema hay que discutirlo mucho no sé si la propuesta que nos va a tener la presidencia es enviar esto a la comisión de cultura para que ahí podamos tener un debate más amplio en lo personal tengo algunas dudas que voy a tratar de formularlas pueden ser un poco repetitivas porque creo que la presentación fue bastante amplia y se logró abarcar bastante con respecto al puente Yolanda Oreamuno

Sí nos puede decir más o menos en qué momento sucedió esa pérdida si tiene algún dato exacto porque ya es un puente de alto tránsito pero sería bueno para este concejo conocer en qué momento en el pasado no tuvimos esa visión de cuidar lo nuestro de enorgullecernos de lo que tenemos y realmente Costa Rica es un país muy pequeño a mí cuando me ha tocado también ir a otras partes de del mundo o sea nunca he envidiado absolutamente nada como dicen esa famosa canción que no envidiamos los goces de Europa pero creo que al costarricense en general le ha faltado mucho para descubrir más lo que hay aquí en nuestro país

yo sí estoy de acuerdo con que el progreso en la ciudad tiene que ir de la mano con la conservación no podría pensar tampoco en que un puente se le destruya en sus cimientos yo creo que hay una gran belleza en este tema del arco romano que me pareció excelente esa parte de la presentación también me gustaría preguntarle si puede ampliar el tema de cómo ha sido los procesos en otros cantones porque yo creo y con eso cierro que si otros cantones han podido también volver a ver hacia su historia Heredia con más razón tiene que también que volver a ver hace su historia nosotros somos aquí garantes de ese tipo de aportes y debo decir algo más si yo si yo no hubiera quedado electo regidor posiblemente estaría ahí sentado como un ciudadano más tratando de pedir a este honorable concejo que atendiera este tipo de temas

El síndico Gabriel Ugalde: una presentación bastante enriquecedora por enseñarnos esto realmente ya lo conocíamos desde hace mucho tiempo sin embargo cada vez que ustedes nos presentan algo sobre esto uno queda más impresionado porque tal vez uno no conocía la historia de los otros cantones que tenían este tipo de infraestructura que realmente es impresionante como hasta el día de hoy se sostiene todavía a pesar de todo lo que ha pasado durante los años una lástima ver algunas cosas que creo que es otros cantones han logrado rescatar y nosotros nos hemos quedado cortos con estos temas como lo vimos la destrucción del arco de Neptuno en el año 2023 si no me equivoco que fue este muchas casas históricas que aquí en Heredia vi que hace poco se hizo una presentación también con respecto a esto y es preocupante ver como no se ha cuidado todo este patrimonio a lo largo de todos estos años sin duda alguna creo que el puente de Pirro es uno de los pocos que nos queda acá en el cantón central y realmente sería una lástima que este puente llegue a desaparecer porque son de suma importancia porque cuentan la historia de nuestros antepasados cuentan la historia también de cómo se construyó esta ciudad tan bella

El regidor Esteban Venegas la verdad es que hoy ha sido una clase de cultura una clase de historia vivimos en momentos donde las redes sociales la guía es muy rápida el trabajo es muy rápido y la sociedad llega a perder esos detalles que son tan importantes y eso es lo que genera sociedad cultura y trabajo de verdad que es impresionante la lucha esperemos que sigan les voy a pedirle a ver si es posible de que nos envíen la información

todas las presentaciones todo lo que ustedes tengan porque es material así como ustedes mencionan que verdad que ojalá en la primer biblioteca el primer libro sea el que hablamos ahora y además ojala también existe una biblioteca digital que la municipalidad pueda compartir

Muy agradecido puedo levantar la mano a los compañeros que les toca tomar esta decisión pero esto es no un llamado solo para el concejo es para todos los heredianos que tenemos cultura Heredia no es solo el fortín ni los colombianos de los helados Heredia es más es el puente es la casa de la cultura es su gente y ese es el valor histórico que nosotros tenemos que dar no podemos decir o levantar aquí orgullosamente decir que somos heredianos cuando estamos destruyendo lo que fue nuestra base heredianos entonces de verdad que muy agradecido creo que es un mensaje muy importante para todos los costarricenses porque es cultura costarricense eh y esperemos que los compañeros toman una buena decisión y cuentan totalmente con mi apoyo

El regidor Freddy Cervantes: realmente nos ha dado elementos importantísimos para el análisis de cosas que tal vez en gran parte desconocíamos y creo que es son los instrumentos para analizar para profundizar y para tener un criterio a la hora de tomar decisiones de manera que yo creo que ustedes nos han dejado hoy un material exquisito para poder analizarlo para poder verlo si es posible en comisión y hacer un análisis profundo para si es posible salvaguardar este patrimonio histórico no declarado pues sería algo importante porque estaríamos haciendo lo que la gran mayoría de cantones han logrado darle una importancia especial y tal vez también que sea utilizado para las nuevas generaciones y con también con interés hasta de tipo turístico así es que muchas gracias yo soy del criterio que siempre hay que escuchar y escuchar a las personas que vienen con asuntos altamente probados documentados

El regidor Jose Daniel Berrocal: creo que ya se mencionó pero lo reitero todo este tema todos los temas históricos son muy enriquecedores porque nos permite adentrar más, conocer más ver detalles que quizás en nuestra óptica actual no vemos y eso es muy importante, tal vez muy breve yo lo que quería decir es es un tema de voluntad política usted mencionaba que el lunes tomábamos un acuerdo para ver el tema de CODOCSA más a profundidad eso es una tarea y una labor que tenemos nosotros como regidurías ver ese expediente a profundidad analizarlo y ver qué es lo que procede ahora yo creo y de verdad lo digo totalmente de forma sincera creo que las personas que estamos en este tipo de puestos tenemos que tomar decisiones que preserven la historia que preserven este tipo de infraestructuras independientemente tengan declaratoria de patrimonio o no hace unas semanas también presentábamos una iniciativa para ver el tema de lagunilla precisamente que si bien no tiene una declaratoria del ministerio pero bien puede tener una declaratoria de valor histórico cantonal por ejemplo y eso le permitiría a la municipalidad cuidar y adecuar ese espacio y darle ese resalte histórico tan importante entonces yo sé que ustedes lo hacen pero quiero decírselos de que pues tengan muy presente lo que hoy en día se dice acá y que eventualmente cuando si es que nos toca a nosotros tomar ese tipo de decisiones pues que recuerden qué fue lo que hoy decíamos y eventualmente cuál es la decisión que tomamos de mi parte total disposición para que el puente se conserve y si nos toca ver un nuevo diseño siempre que no sea desvinculante una cosa con otra que la preservación no tenga que verse como una traba al progreso y a las mejoras que realmente se necesitan para el cantón

El regidor Jorge Blanco: creo que este concejo sería muy valioso contar con la resolución de patrimonio lo que indicó y eso me lleva a un punto medular de ese tema el por qué Patrimonio no le dio la declaratoria y si también pueden darnos su opinión como ciudadanos personas que estudien el tema sería muy valioso porque me parece que tiene todas las características para ser declarado patrimonio empezando porque en otros lugares de ese país también existen declaraciones de ese tipo hay mucho material bibliográfico estaba revisando el tema del diseño yo creo que es muy importante que nosotros también como concejo valoremos ese tipo de asuntos y como lo acaba decir el compañero que ese concejo no solamente haga esas valoraciones sino que tome decisiones porque esto es como poner un ladrillo encima de otro es decir lo que nosotros podamos avanzar como concejo municipal le va a permitir a futuros concejos municipales también atender este tipo de temas y ahondar más a fondo tenemos que ser sinceros no todos vamos a estar en ese concejo todo el tiempo aquí vendrán nuevas generaciones de regidorías síndicos y por eso es muy importante también preparar ese tipo de asuntos yo sí creo que el concejo no puede tampoco entrar en debates eternos sino que tiene que buscar la resolución inmediata eso tiene que ir también en un trabajo de coordinación con la administración municipal que es muy importante eso porque también la señora alcaldesa y quienes forman parte de la administración lo valoren pero creo que aquí estamos heredando una deuda histórica una deuda grande con respecto a muchos temas este tan solo es uno de ellos.

La regidora Heidy Hernandez: hoy tuvimos una presentación muy formativa histórica donde nos hizo recordar momentos importantes de los que hemos crecido y nacido en este cantón y vivir que lo que vivimos en aquellos tiempos que hoy no se ven ni se desconocen este muy importante que yo les solicito si esto va a llegar a la comisión de cultura darle el análisis respectivo y las presentaciones necesarias para su respectivo análisis que cuando venga al concejo tengamos claro el panorama de lo que ha encerrado la historia de este puente de Pirro y cuáles serían sus propuestas así es que esta fracción de liberación está también anuente a apoyar y a dar seguimiento a lo que nos corresponde según sea la ley y lo que se corresponda a hacer nuestro compromiso es venir a continuar con el desarrollo del cantón sin tener que tener injerencias que vengan a perjudicar mucho menos a detener o deshacer lo que la historia nos ha dejado y se va a dejar a las nuevas generaciones así es que muchísimas gracias y seguimos adelante con este trabajo

El regidor Marlon Obando: solamente unas consultas para los compañeros de la audiencia vi la presentación que hablaban creo que es comité cívico por Heredia algo así si han solicitado ustedes formalmente alguna vez la declaratoria de interés público a patrimonio y cuál fue la respuesta y si nos pueden hacer llegar una copia de esta y si se han acercado a hablar este tema al Ministerio de Cultura también que es un ente pues que también está metido en este tema histórico y cultural y si de parte de la comisión o el comité cívico Heredia creo que así le llaman si han hecho algún planteamiento o han ofrecido algún aporte ayuda al menos en generar una mesa de ideas para valorar la propuesta de poder conservar este puente. De parte de la fracción Unidad estamos abiertos a que puedan reunirse con nosotros les agradecería que nos puedan dar ese espacio los podemos recibir y podemos este ver estos puntos

El señor Erick Bogarin: hay algunas preguntas que son muy propias para don Manrique como lo del Comité Cívico y lo del puente Yolanda doña Oreamuno son yo creo que hay un espíritu para tratar resumirlas y quiero hacer una reflexión muy rápida como ustedes lo vieron en la presentación nosotros tenemos un título enorme que tiene un peso enorme que es no solo el cantón central sino que la provincia de Heredia

Una declaratoria como cuna de la educación costarricense y en una red social como es yo creo que hoy por hoy la más importante de nuestro cantón como es desde el Fortín de nuestro común amigo don Edú Sánchez ciudadano de honor de Heredia hice la crítica y agradezco mucho la oportunidad de ustedes señores regidores porque este espacio democrático no lo vemos en algunos países del mundo y con un dolor inmenso que no se celebrara y no se celebre a la altura una fecha como estas.

con relación al patrimonio que es solo una parte siento que no es que la municipalidad no haga sí lo hace empiezo por lo positivo con la funcionaria doña Mónica la de turismo Mónica sí veo yo el esfuerzo veo el trabajo veo el amor que siente al fortín cada vez que conversamos y son de los funcionarios que no digo que los demás no lo sean por supuesto pero que uno ve el amor y la pasión en la historia lo ve reflejado en ella pero cómo falta con algunos otros yo he conversado con doña Heidy creo no solamente para la cuestión de patrimonio porque voy a caer en esto para ir cerrando creo que hay un director de cultura pero yo creo señor alcalde que la dirección de cultura debería ser como en otras como es en San José como es en Belén como es en Escazú desamparados y puedo seguirles dando ejemplos que hasta donde yo tengo entendido el director de cultura es director de cultura y en Heredia debería ser así porque es tanto lo que nosotros tenemos que abordar y el punto es que de ahí para abajo y lo he escrito y lo mantengo acá en muchos nos queda en débito en deuda el municipio en esa parte cultural.

Yo envié hace como dos años la propuesta de una biblioteca exclusiva de Heredia y no hemos tenido respuesta todo este antecedente es porque no sé cómo fue que sucedió se vio una parte técnica pero no sé si se vio la otra cuando se hizo la demolición de la base del Neptuno quién de aquí dio todo un estudio histórico de eso no lo sé por eso consulto más bien ahora con el puente del río Pirro yo creo que lo que estamos haciendo dos ciudadanos que también es nuestra y por eso agradezco la audiencia pero también es esa dirección de cultura y los gestores culturales del municipio los que deberían estar aquí y nosotros estar escuchando allá porque así como debería ser

El tema de las demoliciones tenemos que generar sensibilidad para eso es la biblioteca para eso es el museo no solo consulta. El joven Óscar Ramírez es el que presentó la propuesta declaratoria de patrimonio del puente son no somos nosotros, solo venimos aquí a colaborar y ayudar pero son jóvenes los que están haciendo solicitudes el que presentó el recurso de amparo contra la municipalidad por lo de la base del Neptuno fue un joven también los jóvenes la juventud está hablando

con relación a lo del puente del Pirro y con esto concluyo que don Marlon hacía consulta sí inclusive con don Óscar Ramírez y no sé si todavía está acá el licenciado Henry Delgado nos dieron audiencia por la comisión de patrimonio y una exposición similar se las hicimos a ellos vamos a ver yo siempre me gusta hablar con los documentos aquí y entonces esta parte técnica no la tenemos sería interesante e importante abordarla pero como muy bien lo decía don Manrique creo y lo pongo así en grande y subrayado creo que en la parte histórica todo está muy bien estamos de acuerdo en su valor y de todo creo que la parte técnica estructural y como lo decían por eso don Manrique alegó muy bien punto por punto es la cuestión estructural del puente y no sé si el término es así su capacidad hidráulica pero miren con relación a la parte hidráulica haciendo como hacían los griegos que era observación experimentos en una ocasión que se vino un gran aguacero estaba con mi señora madre comiendo ahí y le digo a mi madre "Déjeme porque voy a ir a ver ese puente debe estarse meniando con esa cantidad de agua que cayó." y grabé la cantidad de agua y como lo dijo Manrique y como creyente lo digo ese puente solo Dios se lo trae o sea tiene una fuerza increíble

Creo lo principal es eso como dice usted muy bien hay que darle solución ya y la solución ya creo que es eso perfilar una dirección de cultura o los objetivos de la actual dirección de cultura los órganos que tenemos como el museo y el centro cultural una posible biblioteca para que todo esto vaya teniendo una guía y vean que no son cosas difíciles de hacer

El señor Manrique Alvarez: para don Marlon el comité cívico tiene 45 años de existir aquí en Heredia y hemos luchado por muchísimas cosas desde las piedras de las aceras tan simples como luchas ciudadanas todo en pro de la ciudadanía este sí nos reunimos no es la reunión que habla don Eric con el señor ministro actual don Jorge Rodríguez y lamentablemente tengo eh que decirle que nos atendió muy bien y nos recibió nos escuchó se le entregó parte de la de la presentación y al final él decidió que no fue una decisión política porque era como decir tres contra tres y él era el que decidía bueno pero sí le digo que la municipalidad Heredia la alcaldía Heredia el concejo municipal podría ser pionero en una declaración de interés cantonal para este puente como lo hizo con las piedras andesitas eso sería no solamente un buen presagio un buen recordatorio para las futuras generaciones y no un mal recuerdo ya no queremos fotografías queremos tener las cosas aquí y resguardadas

con respecto a lo que decía el señor Berrocal la lucha que se ha dado en los vecinos de lagunilla ahí estaba en el por ahí con respecto a esa iglesia ha sido muy grande sé que hay buenas noticias y eso para el patrimonio herediano es muy bueno porque está en un estado de deterioro terrible

doña Heidy el hecho de que tengamos diferencias no nos quita que estamos a la orden en lo que ustedes necesiten si necesitan esta presentación con muchísimo gusto se la hacemos llegar igual a don a don Jorge Blanco está para servicio de ustedes porque precisamente somos heredianos

#### **ACUERDO 5.**

**ESCUCHADA LA AUDIENCIA DEL SEÑOR MANRIQUE ALVAREZ ROJAS Y EL SEÑOR ERICK BOGARIN SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISION DE ASUNTOS CULTURALES.  
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**\*\* SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.137-2025 AL SER LAS OCHO HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS.**